



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De Interés Legislativo el **109° Aniversario de “San Sebastián”**,  
localidad rural del partido de Chivilcoy, que se celebró el domingo 23 de  
diciembre de 2018.

  
**FABIO GUSTAVO BRITOS**  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

El domingo 23 de diciembre de 2018, se celebró el **109° Aniversario de “San Sebastián”**, localidad rural ubicada en el partido de Chivilcoy.

Esta localidad, con aproximadamente 160 habitantes permanentes, tuvo su fiesta aniversario que se venía postergando en el tiempo por razones climáticas.

El nombre de esta población rural recuerda al santo patrono de Sebastián, hijo de la mujer que donó las tierras para construir la estación del ferrocarril. Esa señora era Isidora B. de Ca. La estación fue habilitada el día 15 de mayo de 1911. En la actualidad no recibe trenes.

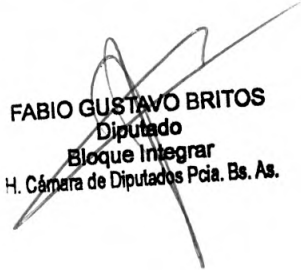
En su ejido, se encuentran la Escuela N° 47, el Jardín de Infantes N° 905 y el Club Sportivo San Sebastián, instituciones donde se desarrollan y organizan los eventos sociales y se festejan las fiestas patrias.

En el transcurso de la Jornada, se inauguró la planta potabilizadora de agua, utilizando para tal fin, el sistema de ósmosis inversa, con una inversión de 1.500.000 pesos.

También, luego del tradicional almuerzo criollo, se dio cita a un desfile con la presencia de varios centros tradicionalistas chivilcoyanos y suipachenses, que brindaron un marco festivo alusivo con los festejos, además de ofrecer al público presente varias pruebas de riendas a caballos, destacándose las carreras de tambores.

Posteriormente, hubo presencia de artesanos y en el escenario actuaron varios grupos de artistas locales y de localidades vecinas, ofreciendo sus propuestas, en especial relacionadas con el folklore.

Por todo lo expuesto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

  
FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.